



TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	\$ 2.50
2. Por cada página completa	\$ 1,550.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 2,260.00
4. Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 4,375.00
5. Por copia:	
a).-Por cada hoja	\$ 3.00
b).-Por certificación	\$ 30.00
6. Costo unitario por ejemplar	\$ 14.00
7. Por número atrasado	\$ 55.00
8. Por página completa de autorización de fraccionamiento	\$ 381.00

El Boletín Oficial se publicara los lunes y jueves de cada semana.

En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación de Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior.
(Artículo 6 de la Ley 295 del Boletín Oficial)

El Boletín Oficial solo publicará documentos originales, con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGÓN, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO.

BOLETÍN OFICIAL

Directora General: Lic. Alicia Pavlovich Arellano
Garmendia No. 157 entre Serdan y Elías Calles
Colonia Centro
C. P. 83000, Hermosillo, Sonora,
Tel (662) 2-17-45-96 Fax (662) 2-17-05-56



Gobierno eficiente y honesto

BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

**CONTENIDO
ESTATAL
MUNICIPAL
AVISOS**

Índice en la página número 33

**TOMO CLXXXIV
HERMOSILLO, SONORA.**

**NÚMERO 21
JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE AÑO 2009**



Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano



RESOLUCION DEFINITIVA 03/2009.- Hermosillo, Sonora, México a los tres días del mes de julio del año dos mil nueve.

Tomando en consideración que han quedado cubiertos todos los requisitos, etapas y cargas procesales que se previenen por la Ley de Transporte con respecto a lo que aquí se determinó, el suscrito, Director General de Transporte del Estado, en base a las facultades delegadas por el Ejecutivo del Estado, resuelve el presente procedimiento administrativo número SC-083/93., declarando procedente el otorgamiento de una concesión para la explotación del servicio público de transporte en la modalidad de carga, en el sistema regular, específicamente transportación de materiales para la construcción no industrializados, bajo los siguientes puntos resolutivos:

PRIMERO.- El suscrito Director General de Transporte es competente para conocer y resolver en definitiva el procedimiento No. SC-083/93, relativo a la solicitud que se ha especificado, según el acuerdo de delegación de facultades emitido por el C. Gobernador del Estado, el día veintidós de mayo de dos mil nueve, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, número 48, Tomo CLXXXIII, el día quince de junio de ese mismo año.

SEGUNDO.- Por los razonamientos y los fundamentos legales especificados en los puntos considerativos de esta resolución, es de otorgarse y se otorga al C. JOSÉ LUIS LEYVA VALDEZ, una concesión de servicio público de transporte en la modalidad de carga, en el sistema regular, específicamente para la carga de materiales para la construcción no industrializados, pudiendo cargar en los municipios de Navojoa y Huatabampo, para descargar en el municipio de Huatabampo, Sonora.

TERCERO.- Se ordena que la concesión otorgada quede identificada con las siglas C012107EST, y a fin de evitar duplicidades o confusiones, quedan desde este momento sin efecto legal alguno la autorización provisional o "constancia" número C010191HUAT que se expidió al C. JOSÉ LUIS LEYVA VALDEZ con fecha diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y siete y todos aquellos permisos eventuales expedidos al margen del presente procedimiento administrativo SC-083/93.

CUARTO.- Requirase al C. JOSÉ LUIS LEYVA VALDEZ, para que dentro de un plazo de treinta días a partir de la notificación de la misma, exhiba ante esta Dirección General de Transporte, por conducto de su Delegación Regional con Base en la ciudad de Navojoa, Sonora, los documentos comprobatorios de la propiedad del vehículo que se destinará a la prestación del servicio de transporte concesionado y que deberá ser tipo camión de volteo, así como el propio vehículo para los efectos de la inspección prevista por el artículo 13 fracción VIII de la Ley de Transporte para el Estado de Sonora en vigor y para que dentro del mismo término inicie la prestación de dicho servicio, debiendo cubrir previamente a la expedición del permiso de explotación los derechos que se prevén sobre el particular por la Ley de Hacienda del Estado, apercibiéndosele de que, en caso de no hacerlo, se iniciará el procedimiento de revocación de la citada concesión, conforme lo dispone el artículo 77 fracciones III y X, y demás relativos de la Ley de la materia en vigor.

QUINTO.- Apercibase al beneficiario de esta resolución de que en caso de no cumplir con los requisitos y condiciones precisados en los puntos resolutivos que anteceden, así como en caso de incurrir en cualquiera de las causales previstas en el artículo 77 de la Ley 149 de Transporte para el Estado, esta Dirección General iniciará el procedimiento de revocación de su concesión que al efecto establece dicho ordenamiento.

OCTAVO.- Notifíquese personalmente a las partes la presente resolución y publíquense por una sola vez en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, los puntos resolutivos de la misma.

NOVENO.- Remítase copia certificada de la presente resolución al C. Director de Área Técnica y Registro Público de Transporte adscrita a esta Dirección General, a fin de que se sirva hacer las anotaciones del caso en las secciones del mencionado Registro Público que correspondan.

ASI LO RESOLVIÓ Y FIRMA, EL C. DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE DEL ESTADO, ING. MARCO ANTONIO IRIBE MURRIETA.

Handwritten signature and official stamp of the Director General of Transportation of Sonora.

Table listing various assets (Bienes) and their corresponding page numbers, including names like Rafael Alberto Medina Angulo, Filiberto Alfaro Araiza, etc.

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t.(4)16 a 19
Promovido por Alma Yesenia Estrada Sandoval 18
Promovido por Antonio Gracia Barceló

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Promovido por Marcelino Vargas Juárez 19
---------------------------------------	----------

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Pedro Vázquez Duarte
Promovido por Ana Berta Campa Silva
Promovido por Paulino Castro Valenzuela
Promovido por Víctor Manuel Velasco Jacquez 20
Promovido por Leobardo Ramírez Valenzuela
Promovido por Julián Aguilera Campoy
Promovido por Rosa Alicia Osuna Carrasco 21
Promovido por Francisco Pérez Trejo
Promovido por José Ramón Calderón López

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Jesús Antonio Soto Soto
Promovido por Inés Ayala Espinoza 22
Promovido por Yesenia Aguirre Durazo
Promovido por María del Pilar Cortez Moreno
Promovido por Humberto Obregón López

JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Alfonso Villegas Álvarez 23
Promovido por Angelina Ramos Castro
Promovido por Lic. Yelena Ruiz Fimbres

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Antonia Ramírez Yanez Viuda de Barcelo 24
Bienes de Mario Terrazas Rivera
Bienes de Heriberto Lagarda Murrieta
Bienes de Rosa Amparo Amarillas Valenzuela Vda. de Traslaviña
Bienes de Jesús Francisco Briones Vazquez 25

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Eliu Ricardo Vieira Rodríguez
Bienes de Delia Terán Estrada y otra
Bienes de Manuel Antonio Rivera Tapia
Bienes de Guadalupe Sarabia Ríos
Bienes de Roberto Vazquez Buelna



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

RESOLUCION DEFINITIVA 001/2009.- En Hermosillo, Sonora, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil nueve.

RESOLUTIVOS:

- - - PRIMERO.- El suscrito Director General de Transporte es competente para conocer y resolver en definitiva el procedimiento No. **SC- 028/2002 ACUMULADO**, relativo a la solicitud de la C. MARÍA CLEMENTINA ORTEGA DUARTE que se ha especificado, con respecto al otorgamiento de una concesión de servicio público de transporte en la modalidad de pasaje, en el sistema suburbano, específicamente en la ruta Navojoa-Loma del Refugio-Los Bahúes, del municipio de Navojoa, Sonora, según el acuerdo de delegación de facultades para resolver este procedimiento emitido por el C. Gobernador del Estado, el día veintidós de marzo de dos mil seis, y publicado en la edición número 33, Tomo CLXXVII, del Boletín Oficial del Gobierno del Estado, de fecha veinticuatro de abril del mismo año.

- - - SEGUNDO.- Por los razonamientos y los fundamentos legales especificados en los puntos considerativos de esta resolución es de otorgarse y se otorga una concesión de servicio público de transporte en la modalidad de pasaje, en el sistema suburbano, específicamente en la ruta Navojoa-Loma del Refugio-Los Bahúes, del municipio de Navojoa, Sonora, a la C. MARÍA CLEMENTINA ORTEGA DUARTE.

- - - TERCERO.- Se ordena hacer entrega a la solicitante beneficiada en los términos anteriormente señalados, del permiso o título de concesión correspondiente, en los términos de los artículos 11 fracción I, 70, 71 y demás relativos de la Ley de Transporte para el Estado de Sonora en vigor, y deberá requerirse para que dentro de un plazo de treinta días, contados a partir de la fecha en que sea notificada esta resolución, inicie la prestación de dicho servicio, debiendo cubrir previamente a la expedición del permiso de explotación, los derechos que se prevén sobre el particular por la Ley de Hacienda del Estado, apercibiéndose de que, en caso de no hacerlo, se iniciará el procedimiento de revocación de la citada concesión, conforme lo dispone el artículo 77 fracción III y demás relativos de la Ley de la materia.

- - - CUARTO.- Para efectos de control administrativo y para evitar duplicidades, toda vez que la solicitante había venido prestando el servicio, amparada en la autorización provisional número P030024NAV, se ordena que la concesión aquí otorgada sea identificada con el mismo número P030024NAV en la base de datos de esta Dirección General de Transporte.

- - - QUINTO.- Publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado los puntos resolutive de la presente resolución.

- - - SEXTO.- Remítase copia de esta resolución al C. Director de Área Técnica y Registro Público de Transporte, de esta Dirección General de Transporte, para que se sirva llevar a cabo la inscripción de la concesión aquí otorgada, en las secciones correspondientes del mencionado Registro Público.

NOTIFÍQUESE.

- - - ASI LO RESOLVIÓ Y FIRMA, EL C. ING. MARCO ANTONIO IRIBE MURRIETA, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE SONORA.

[Firma manuscrita]



DIRECCIÓN GENERAL DE
TRANSPORTE DEL ESTADO
DE SONORA

Hermosillo, Sonora. 27 de Julio del 2009.

AVISO

El H. Ayuntamiento de Hermosillo, en Sesión Ordinaria de fecha 30 de Junio del 2009, según consta en Acta número 60, se sirvió autorizar **Desincorporar** de los Bienes del Dominio Público Municipal conforme lo establece el Artículo 195 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el bien inmueble identificado como **Lote 3-A, Manzana 11, ubicado en Calle Del Cobre en el Fraccionamiento Parque Industrial de esta Ciudad**, con superficie de **378.88 metros cuadrados**, el cual fue adquirido mediante Contrato de Autorización número 12-1057-85 del Desarrollo "Parque Industrial", Ampliación Primera Etapa de la Ciudad de Hermosillo. El predio a desincorporar cuenta con las siguientes medidas y colindancias:-----

AL NORTE: EN 16.00 METROS, CON CALLE DE LOS YUCATECOS.
AL SUR: EN 16.00 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR
AL ESTE: EN 23.53 METROS, CON PROPIEDAD DEL INTERESADO.
AL OESTE: EN 23.83 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR.

Para tomar tal determinación se obtuvo de la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología de este H. Ayuntamiento, Oficio No. CIDUE/HRG/11520/09, de fecha 27 de Mayo del 2009, en el cual se dictamina que:-----

Una vez realizado dictamen técnico por personal adscrito a esta Coordinación General, se determinó que la Calle Del Cobre esquina con Avenida Los Yucatecos no tiene continuidad hacia el Sur, por entroncarse con la Planta Ford, por lo que dicho predio presenta aptitudes para la venta, para lo cual deberá respetar el derecho del tanto y realizar los trámites conducentes de venta del Dominio Público de vialidad ante las instancias correspondientes, debiendo respetar el derecho de vía existente de la Avenida De Los Yucatecos.-----

Por lo antes expuesto y con fundamento en el Artículo 195 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se **desincorpora** de los Bienes del Dominio Público del H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, el inmueble citado.-----

Lo anterior se hace del conocimiento público para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
GOBIERNO MUNICIPAL DE HERMOSILLO


LIC. ERNESTO CANDARA GAMOU
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. MIGUEL ANGEL MURILLO AISPURÓ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ESTATAL

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE

Otorgamiento de unas concesiones para explotar el servicio público de transporte en la modalidad de carga y pasaje en el sistema suburbano en los municipios de Huatabampo, Navojoa-Loma del Refugio-Los Bahuises. 2,3

MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO

Desincorporación de un bien inmueble del Fraccionamiento Parque Industrial. 4

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: 5 a 33

TARIFAS

El Paso Gas Transmission de México, S. de R.L. de C.V. 5

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Margarita Galaz Gastélum de Díaz 6
 Lorena M. Celaya Morales
 Banco del Bajío, S.A.
 Héctor Ignacio Tapia Contreras
 Corporación Recuperación y Utilidad de Deuda, S. de RL CV 7
 Prefabricados y Soluciones, S.A. de C.V.

JUICIOS HIPOTECARIOS

Scrap II, S. de R.L. de C.V. 8
 Hipotecaria Crédito y Casa, S.A. de C.V.(4) 8 a 13
 Metrofinanciera, S.A. de C.V. 9
 ABN Amro Bank México
 Lorenzo Toscano Cázares 10
 Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.
 Ge Money Crédito Hipotecario, S.A. de C.V. 11
 Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V.(2) 11,12
 Banco Nacional de México, S.A. 12
 Financiera Rural Organismo Público Descentralizado 13
 Ing Hipotecaria, S.A. de C.V.(2) 13,15
 Mapco Materiales, S.A. de C.V. 16

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1309/2009.- RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SARA BORBOLLA VALDENEBRO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.

A3075 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO CASTILLO ALVAREZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA QUINCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE.- EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL.- BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 12977/2009.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.

A3076 21 24

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 0944/2009, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GREGORIO GALVEZ YAÑEZ.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.

A3077 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
CONVOCASE HEREDEROS Y QUIÉNES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA EN EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE NATALIE MARIE FINDLEY HULL, PRESENTARSE DEDUCIRLOS EN JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA TRECE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LOCAL DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE 671/2009.- GUAYMAS, SONORA, AGOSTO 19 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.- RUBRICA.

A3078 21 24

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA CECILIA MENDEZ MEDINA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREEN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1177/2009.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.- RUBRICA.

A3079 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LORETO MONGE IBARRA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE., LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1450/2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.

A3080 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
NOTIFIQUESE A: TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN MANUEL CRUZ GARCÍA, PROMOVIDO POR JORGE CRUZ ROCHIN, EN SU CARÁCTER DE HIJO LEGÍTIMO DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN, HACIÉNDOSELE SABER A LOS INTERESADOS QUE SE HAN SENALADO LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, A FIN DE QUE SE LLEVE A CABO LA JUNTA DE HEREDEROS Y PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS EN EL JUICIO QUE SE ATIENDE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1488/2009.- H. NOGALES, SONORA A 27 DE AGOSTO DEL DOS MIL NUEVE.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRÓN ALCANTAR.- RUBRICA.-

A3082 21 24

EL PASO GAS TRANSMISSION DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
(EPGTM)

Publicación de tarifas

En Julio de 2002, EPGTM obtuvo el Título de Permiso de Transporte de Gas Natural Núm. G/125/TRA/2002. Como parte de sus obligaciones derivadas del Permiso y específicamente a la sección D numeral 21.1 de la Directiva sobre la Determinación de Precios y Tarifas para las actividades reguladas en materia de gas natural expedida por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), se informa que las nuevas tarifas de transporte aprobadas por la CRE para EPGTM son las siguientes:

Tarifas Ajustadas por Inflación

	Tarifa ajustada por inflación al 30 de junio de 2009 (pesos/GJ)
Ingreso Máximo	\$1.0033
Cargo por Capacidad	\$0.9569
Cargo por Uso	\$0.0580
Tarifa interrumpible	\$1.0054

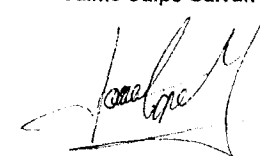
Las tarifas ajustadas por inflación tendrán una vigencia de un año que iniciará después de 5 días a su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

* Estas tarifas serán ajustadas en su momento de acuerdo con los resultados de la revisión quinquenal 2008-2012 y el factor de corrección K aplicable para 2008.

México, D.F. a 28 de Agosto de 2009.

Representante Legal

Jaime Calpe Galván



JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 1381/2004 PROMOVIDO POR MARGARITA GALAZ GASTELUM DE DIAZ CONTRA JORGE LEOPOLDO CORDOVA LOPEZ Y DELIA LETICIA ORNELAS MURILLO C. JUEZ SEÑALO LAS DOCE HORAS DIA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, PARA AUDIENCIA REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y CONSTRUCCIONES EN EL EDIFICADAS UBICADO EN CALLE REGINA OESTE Y BOULEVARD DEL ENSUEÑO DE LA COLONIA LOMAS DE FATIMA, LOTE CATORCE MANZANA ONCE, SECCION REGIS DE ESTA CIUDAD Y MIDE Y COLINDA AL NORTE 12.30 METROS CON PARTE DEL LOTE 15; AL SUR 12.30 METROS CON CALLE BOULEVARD DEL ENSUEÑO; AL ESTE 33.00 METROS CON LOTE 13; Y AL OESTE 33.00 METROS CON CALLE CALZADA REGINA OESTE, CON SUPERFICIE DE 405.90 M2. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DE \$1'600,000.00 M/N. (UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). H. NOGALES, SONORA, 16 DE JULIO DE 2009, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.- A2961 19 20 21

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 1991/08 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO LORENA M. CELAYA MORALES CONTRA IRMA CHAVEZ CECÉÑA ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO LOTE 02 MANZANA 04 FRACCIONAMIENTO VILLA FONTANA ESTA CIUDAD SUPERFICIE 119.00 METROS CUADRADOS CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 7.00 METROS CALLE VALLE DEL TRIGO SUR 7.00 METROS LOTE 18 ESTE 17.00 METROS LOTE 03 OESTE 17.00 METROS LOTE 01. CONVOCANDOSE POSTORES: POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES AVALUO PRACTICADO \$183,000.00 ((CIENTO OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M. N.)) FIJANDOSE

REMATE CELEBRARSE LOCAL JUZGADO NUEVE HORAS, VEINTIDOS SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.- CD. OBREGON, SONORA, AGOSTO 19 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-

A3001 20 21 22

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE 1393/2007, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO DEL BAJIO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE CONTRA PABLO DANIEL TEQUIDA GARCIA Y ROBERTO RUIZ ROBLES, SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE SIGUIENTE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, PREDIO URBANO, LOTE 12, MANZANA 35, FRACCIONAMIENTO BUGAMBILIAS, HERMOSILLO, SONORA, LOCALIZACION AVENIDA DOS NUMERO 101, SUPERFICIE 225.00 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE: EN 10.00 METROS CON LOTE UNO. AL SUR: EN 10.00 METROS, CON AVENIDA DOS. AL ESTE: EN 22.50 METROS, CON LOTE TRECE. AL OESTE: EN 22.50 METROS, CON LOTE ONCE. MISMO INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO NUMERO 252,919, VOLUMEN 4,228, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO, FECHA 14 DE ABRIL DE 2002. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$845,000.00 (SON OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS JAVIER CARMONA LUCERO.- RUBRICA.- A3002 20 21 22

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 1223/2001 PROMOVIDO POR

PEÑASCO, SONORA, JULIO 14 DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA JESÚS LEON RORIGUEZ
A3068 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS MIGUEL PEÑUÑURI PADILLA; CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 1176/2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.

A3069 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO INTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ARMANDO VALDEZ CRUZ, CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, ANTE EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 456/09.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.

A3070 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTAMENTARIO A BIENES DE JOSE JAVIER ROMERO LOPEZ, EXPEDIENTE 319/09.- CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, AGOSTO 19 DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA JESÚS LEON RORIGUEZ

A3071 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS OCHO HORAS DEL DIA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1369/2009.- RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTAMENTARIO A BIENES DE LUIS VICTOR SOTO DOMÍNGUEZ Y CELEDONIA MIRANDA PANDURO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.

A3072 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO NICOLS PAREDES, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE NUMERO 915/09.- GUAYMAS, SONORA, JULIO 09 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RAMON ZAMORA RODRÍGUEZ.- RUBRICA.

A3073 21 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LUISA ARMENTA CORBALA Y HUGO H. RUTHLING HUERTA, EXPEDIENTE NUMERO 506/2009, CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.- AGOSTO 18 DEL 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.

A3074 21 24

ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1337/2009.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.- RUBRICA.
A3062 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO
EXPEDIENTE 1010/2008, RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAÚL CRUZ MORENO, CONVÓQUESE HEREDEROS Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.
A3063 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO
EXPEDIENTE 74/2009, RADICASE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMONA DORAME PAZOS, CONVÓQUESE HEREDEROS Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.
A3064 21 24

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NORMA ALICIA GUIZAR AVITIA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 1403/2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA.
A3065 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES JOSE ANTONIO RINCÓN BARRAZA Y/O JOSE RINCÓN BARRAZA Y/O JOSE RINCÓN Y MANUELA SEPÚLVEDA IBARRA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE EN JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA.- EXPEDIENTE NO. 637/09.- GUAYMAS, SONORA, AGOSTO 20 DEL 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.- RUBRICA.
A3066 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LIDIA CAÑEZ ROMERO, EXPEDIENTE 616/09.- CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, JULIO 02 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DENISSE VERENICE VILLALBA GARCIA.- RUBRICA.
A3067 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AMPARO GONZALEZ DE BURRUEL Y LEOPOLDO BURRUEL, EXPEDIENTE 619/09.- CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- PUERTO

HÉCTOR IGNACIO TAPIA CONTRERAS EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER TAPIA CONTRERAS ANTE EL JUZGADO CUARTO DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ESE JUZGADO LA AUDENCIA PUBLICA DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA RESPECTO DEL BIEN NÚMERO 1 DE LA MANZANA D, LOTE 16 LOCALIZADO EN EL FRACCIONAMIENTO SANTA FE DE ESTA CIUDAD CON CLAVE CATASTRAL NÚMERO 3600-08-206-022 CON SUPERFICIE DE 146.45 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 15.32 METROS CON CALLE PUEBLO NUEVO, AL SUR EN 15.51 METROS CON LOTE 16-A, AL ESTE EN 9.50 METROS CON LOTE 15 Y AL OESTE EN 9.50 METROS CON CALLE PASAMONTES, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA BAJO EL NÚMERO 166,156 VOLUMEN 295 DE LA SECCIÓN PRIMERA CON FECHA 14 CATORCE DE SEPTIEMBRE DE 1989, TOMANDOSE COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$650,000.00 PESOS (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESA CANTIDAD, POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERES INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, EN LA INTELIGENCIA QUE SERÁN LAS BASES DEL MISMO LAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 21 DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-
A3000 20 21 23

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO PARA: NOVEDADES ROMERO, S.A. DE C.V.- QUE EN EL EXPEDIENTE 980/1998 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR CORPORACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN Y UTILIDAD DE DEUDA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE NOVEDADES ROMERO,

S.A. DE C.V. Y HECTOR ROMERO COTA, A NOVEDADES ROMERO, S.A. DE C.V. SE LES HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y Opongá las defensas y excepciones que tenga que hacer valer y señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en los estrados de este juzgado. ASIMISMO SE LES HACE SABER QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2009 SE APROBÓ LA CESIÓN DE DERECHOS LITIGIOSOS QUE REALIZARÁ BANCRECER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE HOY BANCO MERCANTIL DEL NORTE, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE A FAVOR DE CORPORACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN Y UTILIDAD DE DEUDA, S. DE R.L. DE C.V. POR LO QUE SE LES HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO TANTO DE LA DEMANDA COMO DE LAS CESIONES DE DERECHOS LITIGIOSOS SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 25 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-
A3039 21 22 23

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1049/2006, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PREFABRICADOS Y SOLUCIONES S.A. DE C.V. EN CONTRA DE DAVID CARLOS ORONA NUÑEZ Y DCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., SE ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE DAVID CARLOS ORONA NUÑEZ PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360008350062, LOTE 5, MANZANA 4, FRACCIONAMIENTO VALLE BONITO, SUPERFICIE DE 174.00 METROS CUADRADOS, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE EN 11.60 METROS CON LOTE 4, AL SUR EN 11.60 METROS CON LOTE 6, AL ESTE EN 15.00 METROS CON CERRADA DE MINAS Y AL OESTE EN 15.00 METROS CON LOTE 2, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NUMERO 196,005, DE LA SECCIÓN PRIMERA, VOLUMEN 341 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1993, CONVÓQUESE A POSTORES, SIRVIENDO DE BASE COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$1,620,000.00 SON: (UN MILLON SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), COMO RESULTADO DE LA QUE SIRVIÓ COMO BASE EN PRIMERA ALMONEDA CON DEDUCCIÓN DEL DIEZ POR CIENTO, POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 7 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ABRAHAM NIEBLAS CAMARGO.- RUBRICA.- A3040 21

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN ES CESIONARIA DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA RAFAEL LUNA VALDES Y HERMELINDA BARCELO CERVANTES, EXPEDIENTE 1965/2005, ANTE EL JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL, EMITIÓ UN AUTO DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005, Y AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2006, SE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS 1. A), B), C), D), E), F) Y II. A) Y B) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOLO, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES. CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES

CONVENGA. ASI MISMO SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO, QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, PERSONALES SE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL. ASIMISMO SE ORDENO MEDIANTE AUTO DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2009, NOTIFICAR LA CESION DE CREDITOS Y DERECHOS LITIGIOSOS, DONDE: APARECE COMO CEDENTE INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, Y COMO CESIONARIA SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, DE SU CREDITO, EN CONSECUENCIA SE LE TIENE COMO PARTE ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO.- JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- CD. OBREGÓN, SONORA, MARZO DE 2009, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS, RUBRICA. A2962 19 20 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 209/2007 JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S. A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE GERARDO MACIAS HERNÁNDEZ, SE SEÑALARON LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN UBICADA EN CALLE LA MISIÓN NUMERO 2123 ORIENTE, EN EL FRACCIONAMIENTO "LOS ÁNGELES", DE ESTA CIUDAD, BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO IDENTIFICADA COMO: FRACCIÓN ESTE DEL LOTE 7 Y LOTE 8, DE LA MANZANA NUMERO 7, CON SUPERFICIE DE 99.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.00 METROS, CON LOTE 26, MISMA MANZANA; AL SUR, EN 6.00 METROS, CON CALLE LA MISIÓN; AL ESTE, EN 16.50 METROS, CON LOTE 9, MISMA MANZANA; Y AL OESTE, EN 16.50

SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA. A2956 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GILBERTO BAEZ GALAVIZ.- CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS TRECE HORAS DEL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE NO. 647/2009.- GUAYMAS, SONORA, AGOSTO 11 DEL AÑO 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.- RUBRICA. A2957 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARTEMISA ELENA MIRANDA GRIJALVA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 1103/09.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GLADIS DIAZ CASTRO.- RUBRICA. A2958 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

EXPEDIENTE 101/2009, RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO ROMO VARGAS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES DE LA MISMA. JUNTA DE HEREDEROS A EFECTUARSE A LAS NUEVE HORAS DEL CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.

A2959 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EUSEBIO ARAGON MORENO Y GREGORIA GARCÍA BEDOYA, PROMOVIDO POR JOSE VICENTE GARCÍA ARAGON, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS EN LA JUNTA DE HEREDEROS PARA LA CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL 2009, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO.- EXP. 1004/2009.- NOGALES, SONORA, JULIO 09 DEL 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA. A3060 21 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA.

EDICTO

SE RADICÓ EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LUZ SILVA CORONADO, PROMOVIDO POR ALFONSO ENCINAS VALENCIA Y OTROS, DENTRO DEL EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 68/2009, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA Y A LOS ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN AL JUICIO A DEDUCIRLOS ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, A LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LA JUNTA DE HEREDEROS.- SAHUARIPA, SONORA, AGOSTO 21 DE 2009.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN FLORENCIO GUERRERO MERCADO.- RUBRICA. A3061 21 24

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE CAÑEZ LEON, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA

ELVIA BUSTAMANTE Y/O GUADALUPE BUSTAMANTE VIUDA DE BARREDA, PROMOVIDO POR LA C. GUADALUPE ELVIA BARREDA BUSTAMENTE, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE. LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 1051/2009.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA.
A2950 18 21

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JULIO ADOLFO LEMMEN MEYER OTERO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1324/2009.- SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCAS.- RUBRICA.
A2951 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LUZ VAZQUEZ RAMÍREZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 10:00 HORAS SEPTIEMBRE 25 2009.- EXP. 484/2009.- HUATABAMPO, SONORA, AGOSTO 19 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.
A2952 18 21

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE AURORA FIEL RAMÍREZ VIUDA DE ESPINOZA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS SEPTIEMBRE 11 DE 2009. EXP. 353/09.- HUATABAMPO, SONORA,

AGOSTO 12 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA GUADALUPE BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.
A2953 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO MARTÍNEZ BARBA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL.- BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1209/2009.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDO.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.
A2954 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELIZABETH CAÑEDO VILLA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 1234/2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.
A2955 18 21

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 1342/2009.- RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA MARIA BARBA GÓMEZ.- SECRETARIA

METROS, CON VIVIENDA NUMERO 2121 ORIENTE INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EL NUMERO 160,605 VOLUMEN 4691, SECCIÓN PRIMERA, SIRVIENDO DE BASE REMATE VALOR PERICIAL: \$105,000.00 (CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CIUDAD OBREGÓN, SONORA; 10 DE JULIO DE 2009. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. BRISADIA MADAHÍ BARRAZA RODRÍGUEZ. RUBRICA.-
A2964 19 21

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 1105/2006 JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO y CASA, S. A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, REPRESENTANTE DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C., EN CONTRA DE CECILIA GUADALUPE MEZA MARTINEZ, SE SEÑALARON LAS OCHO HORAS DEL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA EN CALLE CUAUHEMOC, NUMERO 1893 ORIENTE, EN EL FRACCIONAMIENTO "LOS ANGELES" DE ESTA CIUDAD, BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO IDENTIFICADA COMO: FRACCION ESTE DEL LOTE 53, LOTE 54 Y FRACCION OESTE DEL LOTE 55, DE LA MANZANA NUMERO 2, CON SUPERFICIE DE 99.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.00 METROS, EN 3.02 METROS CON LOTE 46 Y EN 2.98 METROS CON LOTE 47, MISMA MANZANA; AL SUR EN 6.00 METROS, CON CALLE CUAUHEMOC; AL ESTE EN 16.50 METROS, CON FRACCION ESTE DEL LOTE 55, MISMA MANZANA; Y, AL OESTE EN 16.50 METROS, CON VIVIENDA NUMERO 1891 ORIENTE. INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EL NÚMERO 162,115, VOLUMEN 4882, SECCIÓN PRIMERA, SIRVIENDO DE BASE REMATE VALOR PERICIAL \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CIUDAD OBREGÓN, SONORA, 10 DE JULIO DE 2009. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ, RUBRICA.-
A2965 19 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A. DE C.V. SOFOM ENR EN CONTRA DE CLAUDIA RIVERA LARA EL JUEZ CIVIL DE SAN LUIS R.C. SONORA SEÑALÓ LAS DIEZ HORAS DEL TREINTA SEPTIEMBRE DEL 2009 PARA QUE SE VERIFIQUE EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO SIENDO EL SIGUIENTE: LOTE NÚMERO 16-A DE LA MANZANA 390 DEL "RESIDENCIAL DIANA", DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 135.37 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 7.50 METROS CON PRIVADA DE LAS FLORES AL SUR 7.50 METROS CON AVENIDA HIDALGO AL ESTE 18.05 METROS CON LOTE 17-A Y AL OESTE 18.05 METROS CON LOTE 15-A UBICADA EN LA PRIVADA DE LAS FLORES NUMERO 16 EN ESTA CIUDAD. CONVOCÁNDOSE POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$912,000.00 PESOS (NOVECIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) EXPEDIENTE 391/2009, SAN LUIS RIO COLORADO SONORA. AGOSTO 3 DE 2009, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. FRANCISCA LIZARRAGA CARO, RUBRICA.-
A2966 19 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO SONORA

EDICTO
EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ABN AMRO BANK (MEXICO) INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE DIVISION FIDUCIARIA EN CONTRA DE FRANCISCA PEREZ MEDEHUARI, EL JUEZ CIVIL DE SAN LUIS R.C., SONORA SEÑALÓ LAS DIEZ HORAS DEL VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL 2009, PARA QUE VERIFIQUE EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO SIENDO EL SIGUIENTE: LOTE NÚMERO 6-C MANZANA 15, CON SUPERFICIE DE 127.57 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORESTE 19.30 METROS CON LOTE 6-B AL SUROESTE 18.95 CON LOTE 6-D; AL SURESTE 6.66 METROS CON LOTE 5 Y AL NOROESTE 6.675 METROS CON CALLE NARANJOS UBICADO EN CALLE NARANJOS

ENTRE AVENIDA OLIVOS Y CIPRÉS NUMERO 206-B DE ESTA CIUDAD. CONVOCÁNDOSE POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$279,000.00 PESOS. EXPEDIENTE 1053/2008, SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, 16 DE JULIO DE 2009, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. FRANCISCA LIZARRAGA CARO, RUBRICA.- A2968 19 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 780/2007 REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN: LOTE No. 2, DE LA MANZANA 927, ZONA 4, CON SUPERFICIE DE 340.00 METROS CUADRADOS, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NÚMERO 4977, LIBRO CINCO, VOLUMEN 9, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 1995, A NOMBRE DE LORENZO TOSCANO CÁZARES. CONVÓQUESE POSTORES PARA LA AUDIENCIA A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS NUEVE, FIJÁNDOSE COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$425,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO. RUBRICA.- A2969 19 21

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 1360/2006 JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S. A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE LAURA MINERVA LOPEZ MEDINA, SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2009, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA EN CALLE LA MISION NO. 2043 ORIENTE, EN EL FRACCIONAMIENTO "LOS ANGELES" DE ESTA CIUDAD, BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, EDIFICADA

SOBRE LA FRACCION ORIENTE DE LA FRACCION ESTE DEL LOTE NUMERO 20 Y FRACCION OESTE DEL LOTE NUMERO 21 DE LA MANZANA NUMERO 04 CON SUPERFICIE DE 99.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.00 METROS, CON LOTE 34, MISMA MANZANA; AL SUR EN 6.00 METROS CON CALLE LA MISION; AL ESTE EN 16.50 METROS CON FRACCION ESTE DEL LOTE NUMERO 21, MISMA MANZANA; Y, AL OESTE EN 16.50 METROS CON VIVIENDA 2041 ORIENTE. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A NOMBRE DE LA DEMANDADA; BAJO EL NÚMERO 164,247 VOLUMEN 5,139, SECCIÓN PRIMERA, SIRVIENDO DE BASE REMATE VALOR PERICIAL: \$260,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, 17 DE AGOSTO DE 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-

A3003 20 21 22

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO. JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 246/2007, PROMUEVE RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V. CONTRA JOSÉ PEDRO GARCÍA GÓMEZ Y JUANA GÓMEZ QUIJAS. SE ORDENA EMPLAZAR A DEMANDADOS TODA VEZ QUE SE DESCONOCE SU DOMICILIO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASIMISMO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LES HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS; DICHO TÉRMINO EMPEZARÁ A

DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 926/2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OTONIEL GÓMEZ ESPERON.- RUBRICA. A2944 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA MAMBRUKA DEL ROSARIO CALDERON NÚÑEZ CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE NO. 980/2009.- GUAYMAS, SONORA, JULIO 15 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA. A2945 18 21

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EUDORO CASTRO VALDEZ, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA.- EXPEDIENTE NUMERO 821/09.- GUAYMAS, SONORA, AGOSTO 6 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RAMON ZAMORA RODRÍGUEZ.- RUBRICA. A2946 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALBERTINA GARCÍA GARCÍA Y/O ALBERTINA GARCÍA TRUJILLO, PROMOVIDO POR FRANCISCO CHAVEZ DUARTE.-

EXPEDIENTE NUMERO 883/2009, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, CELEBRÁNDOSE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE EN ESTE H. JUZGADO.- SAN LUIS R.C., SONORA, AGOSTO 07 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCA LIZARRAGA CARO.- RUBRICA. A2947 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE EDWIGES FIERROS GUERRERO, PROMOVIDO POR MARIA ROSARIO LEYVA LOPEZ.- EXPEDIENTE NUMERO 826/2009, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, CELEBRÁNDOSE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE EN ESTE H. JUZGADO.- SAN LUIS R.C., SONORA, AGOSTO 13 DEL 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA. A2948 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GABRIEL WONG ARMENTA; CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL.- EXPEDIENTE 596/2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA. A2949 18 21

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. GUADALUPE BUSTAMANTE Y/O GUADALUPE E. BUSTAMANTE Y/O GUADALUPE

SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.- RUBRICA. A2937 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR RAFAEL ALBERTO MEDINA ANGULO, CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, ANTE EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1272/09.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA. A2938 18 21

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1269/2009, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FILIBERTO ALFARO ARAIZA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA. A2939 18 21

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1064/2009, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMSES FRANCISCO VALENZUELA BUELNA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA. A2940 18 21

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1078/2009, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OSWALDO ANTILLON ORTEGA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA. A2941 18 21

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1247/2009, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EMILIO SIQUEIROS VALENZUELA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA. A2942 18 21

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1314/2009, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAQUEL LOPEZ CONTRERAS.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA. A2943 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PABLO EFRÉN APODACA CORRALES, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE

CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. SE LE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.-HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 12 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SANDRA PAULINA YANAJARA PALOMARES.- RUBRICA.- A3004 20 21 22

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO PARA: VICTOR ENRIQUE DAVILA VIZCAINO.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1005/2008 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO POR CONDUCTO DE SU ÁPODERADO LEGAL EN CONTRA DE VICTOR ENRIQUE DAVILA VIZCAINO, A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; DE IGUAL FORMA PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTAN O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN DICHO PLAZO, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA; ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS EXHIBA ANTE ESTE TRIBUNAL, LOS RECIBOS, TALONES O COMPROBANTES DE PAGO DE LAS AMORTIZACIONES MENSUALES Y ABONOS EFECTUADOS A LA PARTE ACTORA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, SE LE APLICARA UNA MULTA QUE RESULTE DE SUMAR TREINTA VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN ESTA

CIUDAD, SI ALEGARE UNA CAUSA PARA NO HACER LA EXHIBICIÓN, SE LE CITARA INCIDENTALMENTE; POR ÚLTIMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA A 17 DE AGOSTO DE 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.- A3041 21 22 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 1429/2005, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE DIANA PILAR GONZALEZ FUENTES Y JUAN ANTONIO GARCIA DURAZO, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NÚMERO 18 (DIECIOCHO), DE LA MANZANA 26 (VEINTISÉIS), Y CASA HABITACIÓN EN EL CONSTRUIDA, UBICADA EN CALLE PROFESORA EVANGELINA PAREDES PESQUERIA, NÚMERO 54, DEL FRACCIONAMIENTO ALTARES, PRIMERA ETAPA DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CUYA SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN: SUPERFICIE TOTAL DE 119.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 MTS. CON LOTE 27 (VEINTISIETE); AL SUR, EN 7.00 MTS. CON AVENIDA J; AL ESTE, EN 17.00 MTS., CON LOTE NÚMERO 17 (DIECISIETE); Y AL OESTE EN 17.00 MTS. EN CON LOTE NÚMERO 19 (DIECINUEVE). INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NÚMERO 230,502, VOLUMEN 1849, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO. CONVÓQUESE A POSTORES, SIENDO BASE PARA REMATE \$292,400.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.-

HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 25 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.- A3042 21 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 59/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE LUIS MANUEL ERENAS SANCHEZ Y MAYRA ARACELY ARELLANO ROMERO, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 34, MANZANA XXXIX, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADA EN AVENIDA ADELINA SAINZ DE ALEGRÍA, NÚMERO 118, DEL FRACCIONAMIENTO REAL DE MINAS, PRIMERA ETAPA, DE HERMOSILLO, SONORA, CON LA SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE SE DESCRIBEN: SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE, EN 6.50 METROS. CON AVENIDA ADELINA SAINZ DE ALEGRÍA; AL SUR EN 6.50 METROS. CON LOTE NÚMERO 9 (NUEVE); AL ESTE, EN 20.00 METROS. CON LOTE 35 (TREINTA Y CINCO); Y AL OESTE, EN 20.00 METROS., CON LOTE NÚMERO 33 (TREINTA Y TRES). INSCRITO ACTUALMENTE EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE HERMOSILLO BAJO EL NÚMERO 308,599 VOLUMEN 10191, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2004. CONVÓQUESE A POSTORES, SIENDO BASE PARA REMATE \$166,000.00 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, MENOS EL 20%.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 25 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.- A3043 21 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 276/2003, PROMOVIDO INICIALMENTE POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CEDIDO A FAREZCO I, S. DE R.L. DE C.V., CONTRA COMERCIALIZADORA DE PIEL, S. A. DE C. V., MIGUEL RAMON CABANILLAS RIVERA Y MARIA DE JESUS ACOSTA SALMON DE CABANILLAS, ORDENOSE REMATE TERCERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- CASA HABITACION CONSTRUIDA SOBRE LOTE 28 (CERTIFICADO DE GRAVAMENES APARECE COMO LOTE 29), MANZANA NUMERO 05, URBANIZABLE 3 DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 350.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 35.00 METROS LOTE 27; AL SUR 35.00 METROS LOTE 29; AL ESTE 10.00 METROS LOTE 8 Y CALLEJON REPUBLICA DE FILIPINAS; AL OESTE 10.00 METROS CALLE COAHUILA; VALOR AVALUO \$674,000.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). - 2. - CASA HABITACION CONSTRUIDA SOBRE LOTE 13, MANZANA 29, URBANIZABLE 07 DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 200.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 20.00 METROS LOTE 12; AL SUR 20.00 METROS LOTE 14 | AL ESTE 10.00 METROS CALLE NUEVO LEON; AL OESTE 10.00 METROS LOTE 33; VALOR AVALUO \$206,000.00 (DOSCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- 3.- CASA HABITACION CONSTRUIDA SOBRE FRACCION ESTE LOTE 39, MANZANA 08, URBANIZABLE 03 DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 175.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 17.50 METROS LOTE 38; AL SUR 17.50 METROS LOTE 40; AL ESTE 10.00 MTRS CALLEJON REPUBLICA DE GUATEMALA; AL OESTE 10.00 METROS FRACCION OESTE LOTE 39; VALOR AVALUO \$229,000.00 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE VALOR AVALUO DE LOS TRES INMUEBLES, QUE SUMAN LA CANTIDAD DE \$1'109,000.00 (UN MILLON CIENTO NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIN SUJECION A TIPO POR TRATARSE DE TERCERA ALMONEDA, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA PRIMERO DE OCTUBRE AÑO DOS MIL NUEVE, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CD. OBREGÓN, SON., AGOSTO 10 DE 2009.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 34
NOGALES, SONORA.

AVISO NOTARIAL:

PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 835 BIS (OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO BIS) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE DA A CONOCER QUE ANTE EL SUSCRITO SE EXHIBIÓ COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE DEFUNCIÓN DEL TESTADOR JESÚS FRANCISCO BRIONES VAZQUEZ Y DE TESTIMONIO DE LA ESCRITURA EN QUE CONSTA SU TESTAMENTO PUBLICO SIMPLIFICADO, EN EL QUE INSTITUYO COMO LEGATARIA A SU CÓNYUGE MARIA EUGENIA ROMERO FRAGOSO, POR LO QUE SE ESTA REALIZANDO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.- H. NOGALES, SONORA, MÉXICO. ATENTAMENTE.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 34.- LIC. Y C.P. ROBERTO CANTU HANESSIAN.- RUBRICA. A3058 21

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELIU RICARDO VIEIRA RODRÍGUEZ, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS ONCE HORAS DEL DIA PRIMERO DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA.- EXPEDIENTE NUMERO 590/2009.- GUAYMAS, SONORA, JULIO 13 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCÍA.- RUBRICA. A2933 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DELIA TERAN ESTRADA Y MARIA DELIA TERAN ESTRADA QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE

HORAS DEL DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 667/09.- GUAYMAS, SONORA, A DIECISIETE DE AGOSTO DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.- RUBRICA. A2934 18 21

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL ANTONIO RIVERA TAPIA; CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL.- EXPEDIENTE 0364/2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA. A2935 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE GUADALUPE SARABIA RIOS, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1189/2009.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA. A2936 18 21

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO VAZQUEZ BUELNA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EL EXPEDIENTE 1127/2009.-

HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales se le harán por estrados de este juzgado, copias de traslado a su disposición en esta secretaría, expediente NO. 1492/2008.- HERMOSILLO, SONORA A 09 DE JUNIO DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.-
A3015 20 21 22

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 57
HUATABAMPO, SONORA.

AVISO NOTARIAL
BAJO ESCRITURA PUBLICA NO. 13,165, VOLUMEN XCVIII FECHADA 25 JUNIO 2009, RADICÓSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO BIENES DE FINADA ANTONIA RAMÍREZ YÁNEZ VIUDA DE BARCELO, POR SOLICITUD DE ALBACEA ARNOLDO BARCELO RAMÍREZ, QUIEN MANIFESTÓ ACEPTAR CARGO DE ALBACEA Y PROCEDERÁ A FORMAR INVENTARIO DE BIENES DE HERENCIA; CONVÓQUESE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS UBICADAS POR CONSTITUCIÓN NO. 2 HUATABAMPO, SONORA.- NOTARIO PUBLICA NO. 57, LIC. ERNESTO RASCON QUIJADA.- RUBRICA.
A2930 18 21

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 57
HUATABAMPO, SONORA.

AVISO NOTARIAL
BAJO ESCRITURA PUBLICA NO. 13,220 VOLUMEN XCIX FECHADA 29 JULIO 2009, RADICÓSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO BIENES DE FINADO MARIO TERRAZAS RIVERA POR SOLICITUD DE ALBACEA CONCEPCIÓN LEONOR URBINA MARTINEZ VIUDA DE TERRAZAS QUIEN MANIFESTÓ ACEPTAR CARGO DE ALBACEA Y PROCEDERÁ A FORMAR INVENTARIO DE BIENES

DE HERENCIA; CONVÓQUESE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS UBICADAS POR CONSTITUCIÓN NO. 2 HUATABAMPO, SONORA. NOTARIO PUBLICO NO. 57.- LIC. ERNESTO RASCON QUIJADA.- RUBRICA.
A2931 18 21

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 59
CD. OBREGÓN, SONORA.

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 10,782, LIBRO 189, DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2009, SE RADICÓ EN ESTA NOTARIA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE EL SEÑOR HERIBERTO LAGARDA MURRIETA, LA SEÑORA MIRNA LETICIA LAGARDA VEJAR, ACEPTA LA HERENCIA, EL CARGO DE ALBACEA, PROCEDERÁ A LEVANTAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES HEREDITARIOS.- LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA.- CD. OBREGÓN, SONORA, AGOSTO 17 DEL 2009.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 59.- LIC. JOSEFINA PEREZ CONTRERAS.- RUBRICA.
A2932 18 21

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 7
NAVOJOA, SONORA.

AVISO NOTARIAL:
SE DA A CONOCER QUE POR ESCRITURA PUBLICA 4406 OTORGADA EN ESTA NOTARIA A MI CARGO, EN FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2007, COMPARECIERON LOS SEÑORES MARIA ESTHER AMARILLAS VALENZUELA Y JESÚS ALFONSO PADILLA CAMPOY, A TRAMITAR SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ROSA AMPARO AMARILLAS VALENZUELA VIUDA DE TRASLAVIÑA, EN LA QUE SE HACE CONSTAR RADICACIÓN LA SUCESIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 2829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, REPUDIACIÓN, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SIETE.- LIC. RENE BALDERRAMA SÁNCHEZ.- RUBRICA.
A3059 21 24

SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-
A3044 21 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 551/2007 PROMOVIDO FINANCIERA RURAL, ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO CONTRA INVERNADEROS KARLIZ, S. A. DE C. V. Y CARMEN YOLANDA OLEA BRIONES, ORDENÓSE REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO RUSTICO LOCALIZADO EN LOS LOTES 6 AL 10, MANZANA 918, VALLE DEL YAQUI, SONORA, SUPERFICIE 50-00-00 HECTAREAS, Y CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES EN EL EXISTENTES, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 1000.00 METROS CON CALLE 800; AL SUR EN 1000.00 METROS CON CALLE 18; AL OESTE EN 500.00 METROS CON LOTE 5; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$18'908,216.00 (DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CON REBAJA DEL 20% DE LA TASACION, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE AÑO DOS MIL NUEVE, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, JULIO 15 DE 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRÍGUEZ.- RUBRICA.-
A3045 21 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 1049/2006 JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S. A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN REPRESENTACION DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO; EN CONTRA DE RAUL RUIZ URRUTIA Y BRENDA GUADALUPE ESPARZA RENTERIA DE RUIZ, SE SEÑALARON LAS OCHO

HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA EN CALLE CUENCAME NO. 2058 PONIENTE, EN EL FRACCIONAMIENTO "LAS ESPIGAS", DE ESTA CIUDAD, BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO IDENTIFICADA COMO: FRACCION ORIENTE DEL LOTE NUMERO 44, CONOCIDO ANTE FOVI COMO LOTE 44-C, DE LA MANZANA NUMERO 45, CON SUPERFICIE DE 322.375 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 17.90 METROS, CON LOTE UNO; AL SUR, EN 17.93 METROS, CON CALLE CUENCAME; AL OESTE, EN 18.00 METROS, CON CALLE ESCUINAPA; Y AL ESTE, EN 18.00 METROS, CON LOTE 43 LA VIVIENDA MATERIA DE ESTE INSTRUMENTO CUENTA CON UN AREA HABITABLE DE: 32.87 METROS CUADRADOS; PATIO DE SERVICIO 36.78 METROS CUADRADOS, AREA COMUN 99.00 METROS CUADRADOS Y LE CORRESPONDE UN 50% DE INDIVISO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.00 METROS, CON PATIO DE SERVICIO Y AREA DE LAVADO; AL SUR, EN 6.00 METROS, CON AREA DE ESTACIONAMIENTO; AL ESTE, EN 18.00 METROS, CON LOTE 43; Y AL OESTE EN 5.50 METROS, CON PATIO FRONTAL, EN 6.37 METROS, CON MURO DE VIVIENDA Y EN 6.13 METROS, CON PATIO POSTERIOR DE LA VIVIENDA CENTRAL 2060. INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EL NÚMERO 128,480 VOLUMEN 1884, SECCIÓN PRIMERA, SIRVIENDO DE BASE REMATE VALOR PERICIAL: \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CIUDAD OBREGÓN, SONORA, AGOSTO 6 DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRÍGUEZ.- RUBRICA.-
A3046 21 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ING HIPOTECARIA, S.A DE C.V SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO CONTRA DE

ANA ALICIA VALENZUELA VALDEZ EXPEDIENTE 1415/2007 ANTE JUZGADO PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN: PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO. ESTE JUZGADOR ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, Y SIENDO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA EL TRAMITE DEL MISMO LA CORRECTA Y PROCEDENTE SE ENTRO AL FONDO DEL ASUNTO. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA ING HIPOTECARIA S.A DE C.V SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE SU ACCION, MIENTRAS QUE LA DEMANDADA ES JUZGADA EN REBELDIA EN CONSECUENCIA.- TERCERO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADA ANA ALICIA VALENZUELA VALDEZ A PAGAR DE FAVOR DE LA ACTORA, EL EQUIVALENTE EN PESOS MONEDA NACIONAL CONFORME LA PUBLICACION QUE DE SU VALOR EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION HAGA EL BANCO DE MEXICO AL MOMENTO DE PAGO DE LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE 97.627.16 UDIS (SON NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PUNTO DIECISEIS UNIDADES DE INVERSIÓN) POR CONCEPTO DE CAPITAL QUE SE DA POR VENCIDO ANTICIPAMENTE, EN LA INTELIGENCIA DE QUE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EQUIVALIA EN PESOS LA CANTIDAD DE \$377,532.72 (TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 72/100 MONEDA NACIONAL); LA CANTIDAD DE 7,155.60 UDIS (SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PUNTO SESENTA UNIDADES DE INVERSIÓN) POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS GENERADOS, QUE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007 EQUIVALIAN A LA CANTIDAD DE \$27,671.32 (VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 32/100 MONEDA NACIONAL) CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION; LA CANTIDAD DE 1,512.92 UDIS (MIL QUINIENTOS DOCE PUNTO NOVENTA Y DOS UNIDADES DE INVERSIÓN) QUE AL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE EQUIVALIAN A LA CANTIDAD DE \$5,850.59 (CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 59/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS GENERADOS A PARTIR DEL 31 DE MARZO DE 2007 AL 30 DE OCTUBRE DE 2007, MAS LO QUE SE SIGUIERON Y SIGAN VENCRIENDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL PRESENTE JUICIO, CONFORME A

LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION, EN INTELIGENCIA DE QUE LOS REFERIDOS CONCEPTOS A CUYO PAGO FUE CONDENADA LA PARTE DEMANDADA, DEBERAN CUANTIFICARSE Y CORRELATIVAMENTE PAGARSE CONFORME A LAS EROGACIONES MENSUALES PACTADAS EN LA CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO BASICO DE LA ACCION, PREVIA SU LEGAL LIQUIDACION EN LA VIA INCIDENTAL. CUARTO.- POR LO RAZONADO EN EL CONSIDERATIVO IX DE ESTA SENTENCIA, SE ABSUELVE A LA DEMANDADA ANA ALICIA VALENZUELA VALDEZ DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR LA ACTORA EN LOS INCISOS A) Y E) DE LA DEMANDA, RELATIVOS A CAPITAL AMORTIZADO Y PRIMAS DE SEGUROS. QUINTO.- POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERATIVO X DEL PRESENTE FALLO, SE CONDENA A LA DEMANDADA ANA ALICIA VALENZUELA VALDEZ A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS EROGADAS POR ESTA ULTIMA CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL SEXTO.- PARA EL SUPUESTO DE QUE LA DEMANDADA ANA ALICIA VALENZUELA VALDEZ INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADA, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA O TAN PRONTO ESTE SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE, REMATESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HAGASE PAGO A LA ACTORA DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN EL CASO DE REMANENTE, DEVUELVA SE A LA DEMANDADA SÉPTIMO.- NOTIFIQUESE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE DEMANDADA ANA ALICIA VALENZUELA VALDEZ, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN PERIODICO EL IMPARCIAL, POR UNA SOLA VEZ, HACIENDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIERNE APELE EL PRESENTE SENTENCIA.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 18 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.- A3047 21

SENTENCIA.- QUINTO.- SE DECLARA DISUELTO EL REGIMEN MATRIMONIAL EXISTENTE ENTRE LAS PARTES INTERVINIENTES EN EL PRESENTE JUICIO, POR LO QUE EN CONSECUENCIA, UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, DEBE PROCEDERSE A LA DIVISION DE LOS BIENES COMUNES.- SEXTO.- TAN LUEGO COMO CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, REMITASE COPIA CERTIFICADA DE LA MISMA, AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, PARA QUE SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 456 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.- SEPTIMO.- SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA A LA SEÑORA MA. LOURDES ARMENTA AGUIRRE. POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL INFORMADOR DEL MAYO QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD. POR UNA SOLO VEZ TAL Y COMO LO ORDENA EL ARTICULO 251-V DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- NOTIFIQUESE.- Y HAGANSE LAS ANOTACIONES EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y EN LA ESTADISTICA.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMO LA C. LICENCIADA GUADALUPE VON ONTIVEROS, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL. POR ANTE EL SECRETARIO DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR GUZMAN CASTRO.- RUBRICA.- A3057 21

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR ALFONSO VILLEGAS ÁLVAREZ EN NOMBRE Y REPRESENTANTE DE LA MENOR CORINA ARACELI RAMÓN SAIZA EN CONTRA DE CAROLINA GUADALUPE SAIZA LUQUE Y SERGIO RAMÓN SÁNCHEZ, EMPLÁCESE A CAROLINA GUADALUPE SAIZA LUQUE Y SERGIO RAMÓN SÁNCHEZ, POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA

ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, así mismo dentro del dicho termino señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así las ulteriores notificaciones se les harán por estrados de este juzgado primero de primera instancia de lo civil en el entendido de que las copias de traslado quedan a su disposición en esta secretaría expediente no. 131/08, Guaymas, Sonora, octubre 27 de 2008, secretario primero de acuerdos, lic. Víctor Manuel García Brito, rubrica.-
A2884 17 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAR A: PATRICIA BRACAMONTES, RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR ANGELINA RAMOS CASTRO EN SU CARÁCTER DE ABUELA PATERNA DE LOS MENORES DIANA MAGDALENA Y ANGÉLICA DIANEY AMBAS DE APELLIDOS HERNÁNDEZ BRACAMONTES, EN CONTRA DE PATRICIA BRACAMONTES, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones; apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes y aún las personales se le harán por estrados de este juzgado, copias de traslado a su disposición en esta secretaría, expediente número 249/2007. secretaria tercera de acuerdos, lic. Teresa Flores Atondo, rubrica.-
A2977 19 20 21

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.
EMPLAZAR A ARMIDA PEREGRINA ACOSTA AMAYA.- RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA LICENCIADA YELENA RUIZ FIMBRES,

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
YESENIA GARCIA CARDENAS.- JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, ESTA CIUDAD, RADICOSE DIVORCIO NECESARIO PROMOVENTE INES AYALA ESPINOZA CONTRA USTED, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO CONTRARIO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA . EXP. NO. 179/2008.- SAN LUIS R.C. SONORA, JULIO 10 DEL 2008.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-
A3014 20 21 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR YESENIA AGUIRRE DURAZO EN CONTRA DE VICTOR ALAN CELAYA ESPINOZA, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, ASÍ MISMO DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACION , AUN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADO DE ESTE JUZGADO, EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EX. 753/2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.- RUBRICA.-
A3054 21 22 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: JULIO CÉSAR CABRERA PACHECO.- RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MARÍA DEL PILAR CORTEZ MORENO, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES; APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ÉSTE H. JUZGADO; COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ÉSTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE 0640/2009.- HERMOSILLO, SONORA, 10 DE AGOSTO DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-
A3056 21 22 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
NOTIFICAR A: MA. LOURDES ARMENTA AGUIRRE. EN EL EXPEDIENTE NO. 896/1989. RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR EL C. HUMBERTO OBREGON LOPEZ EN CONTRA DE LA C. MA. LOURDES ARMENTA AGUIRRE, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA, DICEN: PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES Y HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER DEL PRESENTE JUICIO EN LA VIA ORDINARIA CIVIL.- SEGUNDO.LA APRTE ACTORA PROBO PLENAMENTE LA ACCION EJERCITADA QUE SE PRECISA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE SENTENCIA, EN CAMBIO LA PARTE DEMANDADA EN NINGUN MOMENTO SE EXCEPCIONÓ EN CONSECUENCIA.- TERCERO.- SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CELEBRADO POR LOS SEÑORES HUMBERTO OBREGON LOPEZ Y MA. LOURDES ARMENTA AGUIRRE, ANTE EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 1972, SEGUN ACTA NUMERO 78, LIBRO UNO, AÑO 1972.- CUARTO.- AMBOS DIVORCIANTES QUEDAN EN APTITUD LEGAL DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS, CON LA TAXATIVA PARA LA DEMANDA, DE QUE SOLO LO HARA UNA VEZ TRANSCURRIDO DOS AÑOS CONTADOS DESDE LA FECHA EN QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ING HIPOTECARIA, S.A DE C.V SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO CONTRA DE GUADALUPE SALCIDO PERALTA Y MIRNA NICOLAZA SILVA VELASQUEZ EXPEDIENTE 279/2007 ANTE JUZGADO TERCERO CIVIL DE HERMOSILLO, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN: PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA ING HIPOTECARIA S.A DE C.V SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, LA CUAL ANTERIORMENTE SE DENOMINABA HIPOTECARIA COMERCIAL AMÉRICA S.A DE C.V; SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, CARLOS SAMUEL MUÑOZ DUPONT, ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN, MIENTRAS LOS DEMANDADOS C.C. GUADALUPE SALCIDO PERALTA Y MIRNA NICOLAZA SILVA VELASQUEZ FUERON JUZGADOS EN REBELDÍA EN CONSECUENCIA.- TERCERO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS GUADALUPE SALCIDO PERALTA Y MIRNA NICOLAZA SILVA VELASQUEZ A CUBRIR DE FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 77,537.04 UDIS (SON SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTAS TREINTA Y SIETE PUNTO CERO CUATRO UNIDADES DE INVERSIÓN) EN PESOS MONEDAS NACIONAL CONFORME AL VALOR QUE PARA LAS UNIDADES DE INVERSIÓN SEAN PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL A FEDERACIÓN EL DÍA EN QUE SE EFECTÚEN EL PAGO, POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, QUE AL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL SEIS EQUIVALE A \$293,784.27 (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 27/100) SEGÚN EL VALOR DE LA UNIDAD DE INVERSIÓN PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN DICHA, QUE ERA DE \$3.788954. CUARTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS C.C. GUADALUPE SALCIDO PERALTA Y MIRNA NICOLAZA SILVA VELASQUEZ A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 8,975.32 UDIS (OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y DOS UNIDADES DE

INVERSIÓN), EN PESOS MONEDA NACIONAL CONFORME AL VALOR QUE PARA LAS UNIDADES DE INVERSIÓN SEA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA EN QUE SE EFECTUE EL PAGO POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS QUE SE GENERADOS A PARTIR DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CINCO Y HASTA EL PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL SIETE, QUE EQUIVALÍA AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL SEIS A LA CANTIDAD DE \$34,007.07 (TREINTA Y CUTRO MIL SIETE PESOS 07/100 M.N) SEGÚN EL VALOR DE LA UNIDAD DE INVERSIÓN PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN DICHA FECHA, QUE ERA DE \$3.788954 MAS LOS INTERESES ORDINARIOS CAUSADOS Y QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO CONFORME A LA CLÁUSULA QUINTA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU REGULACIÓN EN LA VIA INCIDENTAL. QUINTO.- SE CONDENA ALO DEMANDADO C.C. GUADALUPE SALCIDO PERALTA Y MIRNA NICOLAZA SILVA VELASQUEZ A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE \$7,803.49 UDIS (SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PUNTO CUARENTA Y NUEVE UNIDADES DE INVERSIÓN) EN PESOS MONEDA NACIONAL CONFORME AL VALOR QUE PARA LAS UNIDADES DE INVERSIÓN SEA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA EN QUE SE EFECTUÉ EL PAGO POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS SOBRE SALDOS INSOLUTOS DE CAPITAL GENERADOS Y NO PAGADOS A PARTIR DEL TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2006 Y HASTA EL TREINTA Y UNO DE ENERO DE 2007, QUE EN FECHA 31 DE DICIEMBRE DE DOS MIL SEIS EQUIVALÍA A \$29,567.06 (VEINTI NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 06/100 M.N) SEGÚN EL VALOR DE LA UNIDAD DE INVERSIÓN PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DICHA FECHA, QUE ERA DE \$3.788954 MAS LOS INTERESES CAUSADOS Y QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO CONFORME A LA CLÁUSULA SEXTA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VIA INCIDENTAL. SEXTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS C.C. GUADALUPE SALCIDO PERALTA Y MIRNA NICOLAZA SILVA VELASQUEZ, A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 1,771.03 UDIS (SON MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO PUNTO CERO TRES UNIDADES DE INVERSIÓN.), EN PESOS MONEDA NACIONAL CONFORME AL VALOR QUE

PARA LAS UNIDADES DE INVERSION SEA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DÍA EN QUE SE EFECTUE EL PAGO, POR CONCEPTO DE COMISIONES AQ QUE SE REFIERE LA CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION, GENERADOS AL PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL SIETE, QUE AL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL SEIS EQUIVALLA A \$6,710.35 (SEIS MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 35/100 M.N.) SEGÚN EL VALOR DE LA UNIDAD DE INVERSION PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EN DICHA FECHA QUE ERA DE \$3.788954, MAS LAS COMISIONES CAUSADAS Y QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO CONFORME A LA CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL.- SÉPTIMO.- SE ABSUELVE A LA PARTE DEMANDADA DEL PAGO POR CONCEPTO DE PRIMAS DE SEGURO SOLICITADA EN EL INCISO E) DEL CAPITULO DE PRESTACIONES DEL ESCRITO DE DEMANDA.OCTAVO.- HABIENDOSE DEDUCIDO EN LA CAUSA UNA CAUSA DE CONDENA, Y LA CUAL RESULTO ADVERSO A LOS DEMANDADOS, ESTOS DEBERAN CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTA DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL. NOVENO.- PARA EL SUPUESTO DE QUE LOS DEMANDADOS C.C. GUADALUPE SALCIDO PERALTA Y MIRNA NICOLAZA SILVA VELASQUEZ, INCUMPLAN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUERON CONDENADOS, TAN PRONTO COMO LA MISMA SEA SUCEPTIBLE DE EJECUTARSE, REMATESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HAGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADECUADAS Y EN CASO DE REMANENTE, DEVUELVASELE A LOS DEMANDADOS CITADOS. NOTIFÍQUESE LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL" Y BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, TENIÉNDOSE QUE CUENTAN CON EL TERMINO DE 30 DÍAS PARA APELAR LA PRESENTE SENTENCIA.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 6 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.- A3048 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
NOTIFICAR A DOCO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, EXPEDIENTE 958/2004, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, PROMOVIDO POR MAPCO MATERIALES S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, EN CONTRA DE DOCO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: RESOLUTIVOS PRIMERO: ESTE JUZGADO SE DECLARA INCOMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 91,92,93,96,97 Y 109 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDO: POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERATIVO I DE ESTE FALLO, NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN COSTAS A FAVOR DE LA DEMANDADA DOCO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LICENCIADA JESUS GABRIELA LABORIN GALVEZ, POR ANTE LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ, CON QUIEN LEGALMENTE ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- HACIENDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE DE ACUERDO A AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, CUENTA CON SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA INTERPONER RECURSO DE APELACION EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FONDO DICTADA Y CUYOS RESOLUTIVOS SE TRANSCRIBEN, ELLO CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 140, 171, (251 FRACCION V) Y 376 (FRACCION II) DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.- A3049 21

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO A LA C. TERESA TERRAZAS MENDOZA. - QUE EN EL EXPEDIENTE 584/07, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE N°. 391/2009.- ROSA ALICIA OSUNA CARRASCO PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, OBJETO DECLARARSELE PRESCRITO SU FAVOR INMUEBLE.- TERRENO UBICADO LOTE 01 MANZANA 01 EN LA COMUNIDAD DE MACOCHIN DE COMISARIA DEL CHUCARIT, ETCHOJOA SONORA. SUPERFICIE 0-30-05 HECTÁREAS Y COLINDAN AL NORTE: 67.62 METROS CON FELIPE LOPEZ ZAZUETA 11.69 METROS CON FERNANDO MUÑOZ OSUNA SUROESTE: 47.07 CON CANAL LATERAL ESTE. 37.47 METROS ALFREDO BUITIMEA BACASEGUA SUROESTE: 88.99 METROS CON IV AN RABAGO VALENZUELA , GERRARDO LEYVA GOCOBACHI E ISIDRO BARRERAS. OESTE: 12.30 METROS, CAMINO DE TERRACERIA. TESTIMONIAL CELEBRARSE, 10 HRS, 2 OCTUBRE DEL 2009.- HUATABAMPO, SONORA; A 25 DE AGOSTO DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOSX GARCIA.- RUBRICA.- A3052 21 22 23

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR: ISAURO OCHOA VDA DE SOTELO.- RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR FRANCISCO PEREZ TREJO, EN CONTRA DE USTED, HACIENDOLE SABER QUE TIENE 30 (TREINTA DIAS), A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA CONTESTAR LA DEMANDADA, INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER Y ALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 348/2007. HACIENDOLE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 13 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SANDRA PAULINA YANAJARA PALOMARES.- RUBRICA.- A3053 21 22 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXP. 77/2009 JOSE RAMON CALDERON LOPEZ PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA, SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO EN LA COLONIA EMPALME NOGALES, CON SUPERFICIE DE 300.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 10.00 MTS. CON CALLE ORIZABA; SUR: 10.00 MTS. CON LOTE BALDIO; ESTE: 30.00 MTS. CON JOSE RAMON CALDERON LOPEZ OESTE: 30.00 MTS. CON LOTE BALDIO. TESTIMONIAL NUEVE TREINTA HORAS DEL DIA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTE DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.- A3055 21 22 23

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO
C. MARIA TERESITA DEL NIÑO JESUS MONTIEL MACHADO, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 500/2008, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR C. JESUS ANTONIO SOTO SOTO, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MÁS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.- A2976 19 20 21

PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER ASIMISMO DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD CONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI LAS PERSONALES SE LE HARAN POR CEDULA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE COPIAS DE TRASLADO SE ENCENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A3010 20 21 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NO. 500/09, VICTOR MANUEL VELASCO JACQUEZ, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN POSITIVA SIGUIENTE TERRENO URBANO, SE ENCUENTRA UBICADO EN LA COLONIA SAN ISIDRO EN SANTA ANA, SONORA; CON UNA SUPERFICIE 4550.00 MTS. COLINDA NORTE.- 152.00 MTS. PROLONGACION CALLE SERNA, SUR.- 120.00 MTS. TERRENO BALDIO, ESTE.- 29.00 MTS TERRENO BALDIO Y OESTE.- 50.00 MTS TERRENO BALDIO.- TESTIMONIAL A LAS DOCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.- SECRETARIO CIVIL.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.-
A3011 20 21 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:
SE RADICA ANTE ESTE H. TRIBUNAL JUICIO DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 378/09, PROMOVIDO POR LEOBARDO RAMIREZ VALENZUELA, RECÍBASE INFORMACION TESTIMONIAL PARA SU DESAHOGO EL DÍA 24 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 10.00 HORAS, A FIN DE QUE SE LE DECLARE PROPIETARIO POR PRESCRIPCIÓN RESPECTO A UN INMUEBLE UBICADO EN EL PREDIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE TRES HECTÁREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE

167.94 METROS, CON PAULO RAMÍREZ MOROYOQUI, AL SUR 90.65. Y 77.41 METROS CON LEOBARDO RAMIREZ VALENZUELA, AL ESTE 100.44 Y 74.93 METROS CON RÍO MAYO, AL OESTE 38.38 Y 136.19 METROS CON CANAL RIEGO, SE CITA A TODO INTERESADO CREANSE CON DERECHO A DEDUCIRLO.- HUATABAMPO. SONORA, A 19 DE AGOSTO DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.-
A3012 20 21 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 1473/2009 PROMOVIDO POR JULIÁN AGUILERA CAMPOY, A FIN DE ADQUIRIR A SU FAVOR POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA LOS SIGUIENTES INMUEBLES: 1).-INMUEBLE RÚSTICO TERRENO PARA LA AGRICULTURA UBICADO EN EL BARRIO DE LOS BAHUISES DE LA COMISARIA DE ROSALES DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 00-87-04 HECTÁREAS CON LA SIGUIENTE LOCALIZACIÓN: -----

LADOS RUMBOS DISTANCIAS COLINDANCIAS
0-1 S-N 106.00 MTS. MA. DOLORES AGUILERA U.
1-2 W-E 78.40 " CALLEJON
2-3 N-S 104.50 " HOTEL CAZADORES
3-0 E-W 87.00 " MA. DOLORES AGUILERA U.
2) - INMUEBLE RÚSTICO TERRENO PARA LA AGRICULTURA UBICADO EN LA CUCHILLA DE LOS BAHUISES DE LA COMISARIA DE ROSALES DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 00-93-76 HECTÁREAS CON LA SIGUIENTE LOCALIZACIÓN: -----

LADOS RUMBOS DISTANCIAS COLINDANCIAS
0-1 S89°38'E 29.58 MTS. CALLEJÓN
1-2 S02°46'W 316.66 " FAM. GONZALEZ
2-3 N86°29'W 29.82 " RIO MAYO
3-0 N02°49'E 315.03 " MA. DOLORES AGUILERA U.
SEÑALÁNDOSE PARA DESAHOGAR INFORMACION TESTIMONIAL A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE EN ESTE JUZGADO PARA QUE CUALQUIER INTERESADO COMPAREZCA HACER VALER SUS DERECHOS.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GLADYS DIAZ CASTRO.- RUBRICA.-
A3013 20 21 22

NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE USTED, A QUIEN SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y POR MEDIO DE LAS LISTAS NO PERSONALES, HACIÉNDOSELES SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL, HERMOSILLO, SONORA, 13 DE JULIO DE 2009, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. SANDRA PAULINA YANAJARA PALOMARES. RUBRICA.-
A2970 19 20 21

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO A LOS C.C. GERARDO MORENO GALVEZ Y LUCRECIA VASQUEZ PIÑA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1385/07, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE USTED, A QUIEN SE LES HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y POR MEDIO DE LAS LISTAS

LAS NO PERSONALES, HACIÉNDOSELES SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL. HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 10 DE 2009, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA, RUBRICA.-
A2971 19 20 21

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 1430/2005, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE REYNOL ENRIQUE PERALTA RIVERA. EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 11:00 DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. LOTE 21, MANZANA 266, LOCALIZACIÓN PRIVADA IMOLA #31, FRACCIONAMIENTO "VILLA BONITA" SECCIÓN VILLA RESIDENCIAL BONITA, QUINTA ETAPA; SUPERFICIE DE 127.300 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 6.700 METROS CON PRIVADA IMOLA; AL SUR EN 6.700 METROS CON LOTE 10; AL ESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 22; Y AL OESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 20. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO, BAJO EL NÚMERO 294853; VOLUMEN 8535, DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2003. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$205,700.00 (SON: DOSCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALUÓ PERICIAL, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. SANDRA PAULINA YANAJARA PALOMARES, RUBRICA.-
A2972 19 21

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO: ABRAHAM OCHOA RASCON.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 370/2009 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ALMA YESENIA ESTRADA SANDOVAL TODA VEZ QUE EN AUTOS SE ACREDITA EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE ABRAHAM OCHOA RASCON SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EXPRESO Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPGONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER; ASI MISMO, DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR CÉDULA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-
A3007 20 21 22

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ANTONIO GRACIA BARCELO CONTRA PRIMITIVO ORTEGA LOYA, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 284/2009, ANTE EL JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL, CON DISTRITO JUDICIAL EN CAJEME, SONORA, RADICADO MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE, EMITIO UN AUTO DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL NUEVE, SE VIENE EMPLAZANDO LO PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA,

OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTA. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A3008 20 21 22

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 1071/2003, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE GENARO PADILLA THOMPSON. EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN LOTE 5, MANZANA XXI, LOCALIZACION CALLE MARIANO JIMENEZ # 707, LA COLONIA "VIRREYES"; SUPERFICIE DE 126.75 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 6.50 METROS CON LOTE 28; AL SUR EN 6.50 METROS CON CALLE MARIANO JIMENEZ; AL ESTE EN 19.50 METROS CON LOTE 4; Y AL OESTE EN 19.50 METROS CON LOTE 6. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 250916; VOLUMEN 4011, LIBRO UNO, DEL 15 DE FEBRERO DE 2000. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$207,500.00 (SON: DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALUÓ PERICIAL.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-

A3050 21 23

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NO. 1438/08 REALTIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL DE ELEVACION A ESCRITUA PUBLICA, PROMOVIDO POR MARCELINO VARGAS JUAREZ EN CONTRA DE MARIA DE LOS ANGELES VIUDA DE PAZ POR LO QUE SE LE EMPLAZA A JUICIO HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, SE ALLANE A LA MISA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y DE NO HACERLO ASI EN EL PLAZO CONCEDIDO SE LE DECLARARA REBELDE Y POR PERDIDO SU DERECHO, DEBIENDO SEÑALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIA DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 21 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-
A3051 21 22 23

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

EXP. 2179/2006 PEDRO VAZQUEZ DUARTE, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA, FAVOR SIGUIENTE BIEN: FRACCION DE TERRENO LOCALIZADA EN LA COLONIA LOS VIRREYES ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 400.00 MTS.2 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 20.00 MTS. CON TERRENO BALDIO; SUR, 20.00 MTS. CON CALLE DE LA ERMITA; ESTE: 20.00 MTS. TERRENO BALDIO; Y, OESTE: 20.00 MTS. CON TERRENO BALDIO, TESTIMONIAL NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS DIA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE AÑO EN CURSO, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES

DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-
A2975 19 20 21JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO:

SE RADICÓ ESTE JUZGADO JUICIO ORDINARIO CIVIL-DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NÚMERO 53/2009, PROMOVIDO ANA BERTA CAMPA SILVA, CONTRA ESTHELA VALENZUELA DE AGUAYO Y ENCARGADA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO ESTE DISTRITO JUDICIAL; A FIN SE DECLARE SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, DE UN PREDIO URBANO CONSISTENTE EN SOLAR, CON UNA SUPERFICIE DE 302.57 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CALLE MARISCAL NÚMERO NUEVE, SAHUARIPA, SONORA; HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPGONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE QUISIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN SAHUARIPA, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO; LAS COPIAS DE TRASLADOS Y DEMÁS DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO.- SAHUARIPA, SONORA, AGOSTO 21 DEL 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-
A3009 20 21 22

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO: RAMON GARCIA RIVERA.- EN EXPEDIENTE NUMERO 619/09, RELATIVO AL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR PAULINO CASTRO VALENZUELA, TODA VEZ QE EN AUTOS SE ACREDITO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE RAMON GARCIA RIVERA SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACION DE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO; PERIODICO EL EXPRESO Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES A